Lebrija Santander, 29 de julio de 2026.

Señor
LUIS CARLOS BAYONA DOMINGUEZ

C.C 1.099.366.267

Establecimiento de comercio: Auto servicio la economía.

REF: MC-003-2026.

Asunto: Comunicación de aceptación a la oferta MC-003-2026.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito manifestarle que fue aceptada su propuesta presentada el 27 de JULIO de 2026, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía MC-003-2026, cuyo objeto consiste en **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS E INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER"** La propuesta mencionada anteriormente fue presentada y a la vez aceptada por valor unitario de ($198.500 pesos IVA INCLUIDO) de conformidad a los precios ofertados en su propuesta económica; de igual manera tal cual como fue previsto en los estudios previos y la respectiva invitación publica, la adjudicación se realizara por el valor del presupuesto oficial, es decir la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (IVA INCLUIDO)

Téngase en cuenta que al ser único oferente y cumplir con todos los requisitos exigidos en la respectiva invitación la entidad ha considerado aceptar su propuesta. Con base a lo descrito en la correspondiente invitación y estudios previos; el suscrito **MARIO CABALLERO NORIEGA**, presidente del Concejo Municipal de Lebrija Santander ejercerá las funciones de supervisión en el marco de la ejecución del respectivo contrato, con plena observancia a lo descrito en la ley 1474 de 2011.

MARIO CABALLERO NORIEGA
Presidente Concejo Municipal Lebrija Santander vigencia 2026.

Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija – Santander. Teléfono (607) 6567847 E-mail:
concejo@lebrija-santander.gov.co